

Francisco de Orellana, 22 de septiembre del 2015

Señor
JOSÉ MIGUEL FARINANGO TUQUERRES
Ciudad.-

Cúmpleme informarle, que en reunión constitutiva de socios de la compañía **TRANSVALAUCAS CÍA. LTDA.**, realizada el veintidós de septiembre del dos mil quince, y de conformidad con los artículos 44, 48, 139, 156 literal d) y 252, de la Ley de compañías, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la empresa antes detallada, para el período de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; cargo que lo ejercerá de manera individual.

La compañía **TRANSVALAUCAS CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública celebrada, el veintidós de septiembre del dos mil quince, otorgada ante el Doctor Ramiro Cruz Mayorga, Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Lucrecia Vega
Lucrecia Vega castillo
PRESIDENTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSVALAUCAS CÍA. LTDA.**, según consta el nombramiento que antecede. Francisco de Orellana, 22 de septiembre del 2015

José Miguel Farinango Tuquerres
NCC: 1706661418

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. 062881118
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

E

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles veintitrés de septiembre del año dos mil quince, a las 09h40, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSVALAUCAS CÍA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: FARINANGO TUQUERRES JOSÉ MIGUEL**, bajo el No. 222, Folio No. 222, Tomo 1, del Libro de Inscripciones del año 2015.



Revisado por: Ab. Orlando Moreira	Digitado por: Andrés Miguel Cruz	Marginado por: Ana Lucía Camacho	0901-RMCFO-2015
			F. 0000170